



*Ministerio de Agricultura y Ganadería*

*Despacho del Ministro*

02 de mayo del 2019

**DM-MAG-405-2019**

Señor  
Luis Román Chacón Cerdas  
Presidente  
Instituto del Café (ICAFFE)

Estimado señor:

En cumplimiento de la Ley para perfeccionar la Rendición de Cuentas No. 9398, publicada en la Gaceta No. 192 del 06 de octubre de 2016, me permito remitir en versión digital para su conocimiento lo siguiente:

- Informe de Rendición de cuentas 2018, Ministerio de Agricultura y Ganadería(mayo 2018-Abril 2019)
- Informe de Gestión del Sector Agropecuario y de Desarrollo Rural (mayo 2018-Abril 2019)

Dichos documentos también pueden ser revisados en los siguientes enlaces:

<http://www.mag.go.cr/informes/Informe-Rendicion-MAG-2018-2019.pdf>

[http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-006-Informe\\_Gestion\\_SectorAgro\\_2018-2019.pdf](http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-006-Informe_Gestion_SectorAgro_2018-2019.pdf)

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera  
**MINISTRO**

Eo/ma